

**RESUMEN EJECUTIVO**

**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO (AJ)**

**Informe:** Informe CITE: AJ/UAI/INF/8/2023 de 28 de febrero de 2023, correspondiente al Informe de sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros emergente de la Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Autoridad de Fiscalización del Juego, al 31 de diciembre de 2022.

**Objetivo:** De acuerdo a la Norma de Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros aprobadas mediante Resolución CGE/073/2021 del 28 de octubre de 2021, la presente auditoria tiene como objetivo emitir dos pronunciamientos sobre:

- La Confiabilidad de los Registros sobre si las operaciones de registro se ejecutaron de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el Reglamento Especifico del Sistema de Contabilidad Integrada, Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público y otras normas específicas aplicables.
- La confiabilidad de los Estados Financieros Básicos y Complementarios de la Autoridad de Fiscalización del Juego, si la información financiera se encuentra expuesta de acuerdo con los criterios establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, y las desviaciones identificadas por encima del nivel de significatividad aceptable, en el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022.

El presente informe emite pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Estados Financieros y deficiencias de control interno emergentes de la confiabilidad de los Estados Financieros.

Asimismo el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Registros, así como las deficiencias de control interno emergente de la evaluación de la confiabilidad de los Registros al 31 de diciembre de 2022, fue emitido mediante Informe CITE: AJ/UAI/INF/2/2023 del 16 de enero de 2023.

**Objeto:** El objeto de la Auditoria está constituido por los Estados Financieros de la Autoridad de Fiscalización del Juego al 31 de diciembre de 2022, que constituyen:

- Balance General comparativo al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estado de Resultados de Recursos y Gastos Corrientes comparativo al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estado de Flujo de Efectivo Comparativo al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2022.

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:  
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES





- Cuenta Ahorro- Inversión – Financiamiento – Comparativo (CAIF) al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos al 31 de diciembre de 2022.
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos al 31 de diciembre de 2022.
- Balance de Comprobación de Sumas y Saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.
- Resumen de Activos Fijos.
- Inventario de existencias en almacenes.
- Reportes de Obligaciones a Corto Plazo.
- Reportes de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo.
- Conciliaciones de las cuentas bancarias.

**Resultado:** Como resultado del examen, hemos identificado aspectos de control interno emergente de la evaluación de los Estados Financieros de la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Autoridad de Fiscalización del Juego, al 31 de diciembre de 2022", mismos que se detallan a continuación:

- 3.1 Observaciones a los Activos Fijos
- 3.2 Sanción por omisión en el mercado de registros de ingreso o salida
- 3.3 Depósitos registrados en comprobantes C-21 SIGEP que figuran en los Extractos Bancarios que no fueron registrados en el Sistema SIAJ.

**Conclusión:** Concluimos que los Estados Financieros de la Autoridad de Fiscalización del Juego al 31 de diciembre de 2022, presentan información confiable y se ejecutaron de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada aprobadas mediante Resolución Suprema N° 222957 de 04 de marzo de 2005, Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada aprobada mediante Resolución Administrativa Ejecutiva N° 02-00440-17 del 24 de octubre de 2017, Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público y otras normas específicas vigentes aplicables.

El control interno relacionado a los mismos han sido diseñado e implantado para el logro de los objetivos de la Autoridad de Fiscalización del Juego - AJ; sin embargo, se han identificado aspectos inherentes al control interno en las actividades financieras, administrativas y contables las cuales fueron expuestas en el acápite III "DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO" del presente informe, que consideramos importante informar para su conocimiento y acción correctiva por parte de las autoridades competentes de la Autoridad de Fiscalización del Juego - AJ.

*Ricardo Ramos Zeballos*  
CAUB N° 12432 CAULP N° 4810  
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ

La Paz, 28 de febrero de 2023

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:  
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES